



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

---

**ADAPTADO PARA EL PERIODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NOPRESENCIAL**

**SILABO**

**I. DATOS ADMINISTRATIVOS**

1. Asignatura : Derecho Tributario
2. Código : CC-0605
3. Naturaleza : Teórico practico
4. Condición : Obligatoria / electivo
5. Requisito(s) : CC0505 Derecho Laboral
6. Número de créditos : 3
7. Número de horas : 4 horas teóricas (no presencial)
8. Semestre Académico : 2020-II
9. Docente : Juber J. Ibazeta Marino
10. Correo institucional : juberjoel.ibazeta@urp.edu.pe

**II. SUMILLA.**

La asignatura forma parte del área de formación complementaria, es teórico-práctica. Estudia la relación jurídica entre el acreedor y deudor tributario sobre la base del análisis e interpretación del Código Tributario principalmente. Comprende la ley marco del sistema tributario nacional, el código tributario, la ley penal tributaria, además, las formas de reorganización empresarial y los contratos de colaboración empresarial.

**III. COMPETENCIAS GENÉRICAS**

- Autoaprendizaje
- Comportamiento ético
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias

**IV. COMPETENCIA ESPECÍFICAS:**

Interpretar y manejar con acierto las disposiciones contenidas en el Código Tributario.  
Desarrollar criterios para tipificar las infracciones y determinar las sanciones tributarias  
Tener la base legal suficiente para sustentar los registros contables derivados de la reorganización de empresas y de los contratos de colaboración empresarial.  
Solucionar las deficiencias en el orden tributario

**V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE:**

INVESTIGACION ( X ) RESPONSABILIDAD SOCIAL (x)

**VI. LOGRO DE ASIGNATURA**

- Identifica, comprende y soluciona las dificultades tributarias, basado en sus conocimientos de las normas, del sistema del orden tributario, demostrando el cumplimiento del conocimiento de las normas aplicados sobre los hechos generados de obligaciones tributarias, con responsabilidad y actitud



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

---

**VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS**

<b>UNIDAD I: MARCO NORMATIVO BASICO DEL SISTEMA TRIBUTARIO</b>	
<b>LOGRO:</b> Al finalizar la unidad, el estudiante identifica y comprende en el marco general del derecho tributario, el sistema constitucional, su vigencia internacional y la normativa interna. Demostrando el conocimiento de las formas tributarias impositivas con responsabilidad y actitud.	
Semana	Contenido
1	Generalidades. Concepto. Sustento Constitucional. Modelo Económico. Función y efectos de la actividad económica y financiera del Estado. Regulación de la Actividad Tributaria: Código Tributario, leyes y otras normas.
2	La Obligación Tributaria. Concepto. Elementos. Clasificación. Principios reguladores. El Tributo. Clasificación.
3	Ámbito de aplicación. Impuestos Principales: Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas.
4	Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto Predial, Impuesto Vehicular, Impuesto de Alcabala y Derechos Arancelarios. Aportaciones. <i>Evaluación del Logro</i>

<b>UNIDAD II: ESTRUCTURA JURIDICA SUSTANTIVA DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO.</b>	
<b>LOGRO:</b> Al finalizar la unidad, el estudiante comprende y aplica las normas sustantivas contenidas en el Código Tributario. Establece la relación Estado-Contribuyente. Identifica los elementos subjetivos como acreedor y deudor tributarios. Asimismo, Relaciona los tipos de domicilio y aprecia las condiciones que evidencian al domiciliado con fines tributarios. Demostrando responsabilidad y disposición para el aprendizaje	
Semana	Contenido
5	Código Tributario. Estructura bifuncional. Normas Generales (Título preliminar). Cuerpo sustantivo y normas procedimentales.
6	La Obligación como vínculo entre el Estado y el Contribuyente. Personas Naturales y Jurídicas. Tipos de domicilio. Personas domiciliadas por efecto del impuesto a la Renta
7	Actos Administrativos. Validez. Eficacia. La notificación. Vicios de Nulidad y Anulabilidad.
8	Monitoreo <i>Evaluación del Logro</i>

<b>UNIDAD III: DINAMICA ENTRE EL EJERCICIO DEL PODER TRIBUTARIO Y EL CARÁCTER OBLIGATORIO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA FRENTE AL CONTRIBUYENTE.</b>	
<b>LOGRO:</b> Al finalizar la unidad, el estudiante diferencia la potestad de la facultad tributaria del Estado, relacionada con la obligación tributaria. La deuda Tributaria y su exigibilidad Demostrando responsabilidad y disposición para el aprendizaje.	
Semana	Contenido
9	Potestad Tributaria del Estado. Ámbito de influencia. Principios limitantes. Facultades de la Administración Tributaria. Recaudación, Fiscalización, Determinación y Sanción. Principios limitantes de la facultad sancionadora del Estado.
10	Transmisibilidad de la Obligación Tributaria. La Deuda Tributaria y su ubicación en el orden de prelación.
11	Monitoreo <i>Evaluación del Logro</i>



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**UNIDAD IV: DESARROLLO PROCEDIMENTAL TRIBUTARIO**

**LOGRO:** Al finalizar la unidad, el estudiante Identifica, comprende y soluciona las dificultades tributarias, basado en sus conocimientos de los diversos procesos tributarios como instrumentos de defensa de los derechos del contribuyente, así como del carácter coactivo de la obligación tributaria. demostrando el cumplimiento del conocimiento de las normas aplicados sobre los hechos generadores de la obligación tributaria Con responsabilidad.

Semana	Contenido
12	Procedimientos Tributarios: Contencioso. Procedimiento No Contencioso. Procedimiento Coactivo.
13	Procedimiento Contencioso: Inicio. Órganos Resolutores. Principio de la Doble Instancia. Gobiernos Locales, Regionales y SUNAT. Resolución.
14	Recursos Impugnativos: Reclamación, Apelación, Queja. Efectos inmediatos de cada uno. Principio Pague y Repita. La Discrecionalidad. El debido Proceso. Medios probatorios. Requisitos y términos para interponer el Recurso de Reclamación, Apelación y Queja. Tribunal Fiscal, trámite y resolución. Fin del Procedimiento Tributario.
15	Procedimiento Contencioso Administrativo. Su naturaleza Judicial. La legitimidad para Obrar.
16	Monitoreo y Retroalimentación. <i>Evaluación del Logro</i>
17	<b>EVALUACIÓN SUSTITUTORIA CON PRODUCTO FINAL: RÚBRICA</b>

**VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

Aula invertida,  
 Aprendizaje  
 Colaborativo,  
 Disertación.  
 Dialéctica.  
 Casuística motivacional

**IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL**

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

**Antes de la sesión**

**Exploración:** preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.  
**Problematización:** conflicto cognitivo de la unidad, otros.

**Durante la sesión**

**Motivación:** bienvenida y presentación del curso, otros.  
**Presentación:** PPT en forma colaborativa, otros.  
**Práctica:** resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

**Después de la sesión**

**Evaluación de la unidad:** presentación del producto.  
**Extensión / Transferencia:** presentación en digital de la resolución individual de un problema.



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

---

**X. EVALUACIÓN:**

La modalidad no presencial se evaluará a través de productos que el estudiante presentará al final de cada unidad. Los productos son las evidencias del logro de los aprendizajes y serán evaluados a través de rúbricas cuyo objetivo es calificar el desempeño de los estudiantes de manera objetiva y precisa.

Retroalimentación. En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los productos de la unidad revisados y realizará la retroalimentación respectiva.

UNIDAD	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
I	Rúbrica	20%
II	Rúbrica	20%
III	Rúbrica	20%
IV	Rúbrica	40%

La fórmula de evaluación en la asignatura THG 802 es la siguiente:

$$\text{Promedio Final: } \frac{\text{PRA 1} + \text{PRA 2} + \text{PRA 3} + \text{PRA 4} + \text{PRA 5}}{4}$$

\*La evaluación sustitutoria es para aquellos alumnos que no hayan aprobado o les faltenota de alguna de las evaluaciones anteriores.

**XI. RECURSOS**

- Equipos: computadora, laptop, Tablet, celular
- Plataforma Blackboard
- Materiales: Separatas virtuales de problemas, lecturas, videos.

**XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

f

- ✓ Castilla Ponce de L. (2010). Manual del Sistema Tributario Peruano, Instituto Pacífico, Pacífico Ediciones. Tomos I y II Edición Lima.
- ✓ Danós Ordóñez (2012). Instituto pacífico, pacífico Editores Lima.
- ✓ Huamaní Cueva (2005). Comentarios al Código Tributario, Gaceta Jurídica, Cuarta Edición, Lima.
- ✓ Huamaní Cueva (2007) Código Tributario Comentado, Juristas Editores, Quinta Edición Lima.
- ✓ Juristas Editores (2013). Código Penal. Edición Actualizada Lima.
  
- ✓ Carrasco Buleje, Luciano. Torres Cárdenas, Germán (2019). Manual del sistema tributario parte general Editorial: Centro de Investigación Jurídico Contable S.A.
  
- ✓ Decreto Supremo N° 133-2013-EF (2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario <https://www.muniparamonga.gob.pe/wp-content/uploads/2017/03/DECRETO-SUPREMO-N%C2%B0-133-2013-EF-%E2%80%93-TEXTO-UNICO-ORDENADO-DEL-CODIGO-TRIBUTARIO.pdf>



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

---

- ✓ Nima Nima Elizabeth, Rey Rojas Julliana, Gómez Aguirre Antonio. (2013). Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias: Manual operativo del Contador Gaceta Jurídica S.A. Editorial El Búho E.I.R.L. CONTADORES & EMPRESAS.  
<http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Publicaciones/guias/07082014/1-Aplicacion%20practica%20del%20regimen%20de%20infracciones%20y%20sanciones%20tributarias.pdf>
- ✓ Ruíz de Castilla Ponce de León Francisco, Robles Moreno Carmen, Huapaya Garrido Pablo. (2010) Manual Del Sistema Tributario Peruano. PACÍFICO EDITORES-Biblioteca Universidad Andina del Cusco.  
<http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=2653>
- ✓ SUNAT (2019) Carta de Derechos del Contribuyente SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.  
<http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/carta-derechos.pdf>
- ✓ Villarán A. Luis Felipe (2016). La Constitución peruana comentada TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ. [https://www.tc.gob.pe/wp-content/uploads/2018/10/Constitucion\\_Peruana\\_Comentada.pdf](https://www.tc.gob.pe/wp-content/uploads/2018/10/Constitucion_Peruana_Comentada.pdf)
- ✓ Matthijs Alink y Víctor van Kommer (2011) Manual de Administración Tributaria Edi IBFD.  
[https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2011\\_CIAT\\_IBFD\\_manual\\_administracion\\_tributaria\\_esp.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2011_CIAT_IBFD_manual_administracion_tributaria_esp.pdf)

Agosto, 2021